



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución de fecha 24 de febrero de 2022 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la Fase de Oposición, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría como Técnico Especialista I Informática, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área de Actividad Informática Y Especialidad Aulas y Servicios Informáticos, convocada por resolución de 19 de noviembre de 2021.

Celebrado el día 14 de febrero de 2022 el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista I Informática, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C1, Área de Actividad Informática Y Especialidad Aulas y Servicios Informáticos, convocada por resolución de 19 de noviembre de 2021, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.-Estimar parcialmente las alegaciones presentadas a las preguntas de la prueba teórico-práctica del ejercicio de la fase de oposición y en consecuencia **anular las preguntas nº 4, 25, 52, 60, 80 y 84 y sustituirlas por las de reserva nº: 81, 82, 83, 85 y 86 y** publicar la nueva plantilla de respuestas una vez rectificadas.

Segundo.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y que figura como Anexo a la presente Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de Oposición dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar en el Registro General de la Universidad Complutense, en sus Registros Auxiliares o en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública, los méritos a valorar en la Fase de Concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Jaime Arias Javaloyes

ANEXO

APROBADOS FASE DE OPOSICIÓN

PROCEDIMIENTO DE BOLSA DE TRABAJO FUNCIONES SUPERIOR CATEGORIA (RESOLUCIÓN 19/11/2021) TEC.ESP. I AULAS Y SS.II .

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Calificación Ejercicio (Sobre 40) (Calif. Min 20)	FASE DE OPOSICIÓN PONDERADA (Máx. 70 pts)
***4514**	HERRERO BARBA, JAVIER	27,375	47,91
***0420**	ALVAREZ BLAZQUEZ, SONIA	23,250	40,69
***4844**	ESPINOSA BENAYAS, FERNANDO	20,500	35,88
***5598**	CECILIA LOPEZ, JUAN MANUEL	20,375	35,66
***5219**	PEREZ MADRIDEJOS, ANTONIO JOSE	20,250	35,44
***0347**	RUIZ MARTIN, IGNACIO	20,000	35,00